

-- EDICTO EN PRIMERA ALMONEDA ------

----- La Licenciada SUSANA CAVAZOS VELA, Secretaria de Acuerdos del Área Civil y Familiar del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, hago constar lo siguiente:- Que con fecha treinta de mayo de dos mil veintidós, se ordenó un Edicto en el expediente número 00047/2014, relativo al JUICIO HIPOTECARIO, promovido por la Licenciada BRENDA CASTILLO ARGUELLO, y continuado por BEYADIRA GONZALEZ BALLESTEROS, en contra de ROCIO CARMINA JIMENEZ ESCAMILLA; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 701, 702 y 703 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, anúnciese en forma legal la venta del bien inmueble embargado a la parte demandada consistente en: casa marcada con el numero 721 ubicada en la calle psicólogos entre Topogràfos e Ingenieros Petroleros, Lote 14, Manzana 21, del Fraccionamiento Ampliación Ingeniero Eduardo Chávez, C. P. 87504, con superficie de 178.40 M2, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 20.00 metros con Lote 13; al Sur, en 20.00 metros con Lote 15; al Este, en 8.92 metros con Lote calle Ingenieros; y al Oeste, en 8.92 metros con calle 11; dicho inmueble se encuentra inscrito en el Instituto Registral y Catastral de H. Matamoros, Tamaulipas con el Numero de Finca 1187 del municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas. Al efecto, convóquese postores mediante la publicación del edicto que se publicarán por dos veces dentro de siete en siete días, en el periódico oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en esta Ciudad.- Por otra parte, se hace saber a las partes que es postura legal la cantidad de \$295,333.33 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.), es decir, las dos terceras partes de la cantidad de \$443,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.); señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS, a efecto de que tenga verificativo la diligencia de PRIMERA ALMONEDA.-----DOY FE.-----

ATENTAMENTE

La ciudadana Licenciada SUSANA CAVAZOS VELA, Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado, quien firma de manera electrónica con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

L'RPS / L'SCV / AEA

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000015775207
Archivo Firmado: 82_EDICTO_EX_00047-2014_1169_30-05-2022_10-28-58.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SUSANA CAVAZOS VELA	Validez:	ОК	Vigente
Firma	# Serie:	000000000000012530	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2022-06-01T16:02:00Z / 2022-06-01T11:02:00-05:00	Status:	ОК	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	68 fb cb dc 7b bd 5a c2 b3 5b 5a e1 21 f9 7e 5b 61 f7 7b ed 8f e0 81 6e 05 7b ce 59 d4 48 83 3e 52 84 bb da 4d b4 98 44 cc cc 75 92 67 87 92 ef 62 55 45 ab af 38 41 65 ed 4b 24 a5 d3 c2 7f 7d 33 3a 5e bc 0b 46 1a 05 e3 10 79 09 77 cc 11 d3 0b c0 0f ea c0 e1 8d bf 3f 30 44 61 04 41 45 b4 1f 1b 8 49 55 89 d8 b9 0f 83 0a eb 1 ee ef 3b 5c 6ff 4d 1a 07 03 3b 88 68 6f 18 92 7d 49 6f 12 b7 eb 50 0e 25 22 0b 2f 7f 33 3b 45 5e d5 db 42 e4 d2 02 0d d0 00 5f e7 da a3 cd 4b e3 a1 31 09 0d 43 ff 57 52 d8 4b 79 8f 79 fc 88 b7 f4 a3 ce 37 18 84 f2 15 ce ba 83 b2 42 65 02 c3 46 fd fa 2c 58 b0 2d cb 86 6f 49 00 8e ca 0a 4e 31 29 ba 40 97 b4 f0 dc da f1 f8 47 8d 24 8d d6 30 34 9f 6a fd f4 99 d5 c9 10 23 a0 53 eb f9 5b 30 b5 e7 9b 74 9b af 26 09 5e 4e ce 77 f8 ec bc 35 4c 8c 61			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2022-06-01T16:02:00Z / 2022-06-01T11:02:00-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000012530			



